LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" ID 284583.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúne el Comité de la **Contratación Directa Nº 37/2014, para la "Contratación de Servicios de Consultoría para el Hospital de Policía"**, servicios componentes del Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Programa 2.6 Servicios Sociales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, con la presencia de los siguientes miembros:
Comisario General Inspector Dra. DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA, Directora - Dirección de Sanidad;
Comisario Principal MCP. VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR, Tesorero - Programa 2.6 Servicios Sociales;
Comisario Principal DEJAP. ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA, Jefe del Departamento de la UOC. - Dirección de Sanidad;
Comisario Principal DEJAP. Dr. DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO, Jefe del Hospital Central de Policía;
Suboficial Principal O.S. DANIEL AGUILERA GÓMEZ, Jefe de Adquisiciones - Programa 2.6 Servicios Sociales;

A fin de verificar las ofertas técnicas y económicas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Que, en fecha 09 de diciembre se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, según consta en el Acta Nº 54/2014, con la presentación de la firma:

1).- ARQ. CELSO MORENO.

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Documentos legales requeridos para la presentación de la oferta	1- ARQ. CELSO MORENO
a) Copia autenticada de Cédula de Identidad.	Presenta

POLICÍA NACIONAL PROGRAMA 2.6 SERVICIOS SOCIALES — POLICÍA NACIONAL PROGRAMA 2.6 SERVICIOS SOCIALES — POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIRECCIÓN DE SANIDAD DPTO. U.O.C. — POLICÍA NACIONAL PROGRAMA 2.6 SERVICIOS SOCIALES

b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las causales de inhabilitación del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 y declaración de integridad, según el Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 2051/03 (el formulario en el que constan ambas declaraciones deberá ser el aprobado por la resolución 330/07 de la DNCP, se encuentra en la Sección III – Formulario ELE-3).	Presenta
c) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.	Presenta
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del Pedido de Propuestas. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
e) Copia del Registro Único de Contribuyentes.	Presenta
f) Copia impresa del Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Suplementarias enviadas durante el curso de la presente Licitación, debidamente suscripta en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de conformidad con los mismos.	Presenta
g) No poseer antecedentes de incumplimiento de contratos de obras o servicios en el Hospital de Policía "Rigoberto Caballero	Presenta

El oferente 1- Arq. Celso Moreno cumple con esta etapa de evaluación.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN		1- ARQ. CELSO MORENO
1. Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	No pasa	Pasa

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN		1- ARQ. CELSO MORENO
2. Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-6.	Pasa	No pasa	Pasa

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	1- ARQ. CELSO MORENO

3. En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	Pasa	No pasa	Pasa
4. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-1(a)	Pasa	No pasa	Pasa
5.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la Republica del Paraguay. Formulario ELE.-1(b)	Pasa	No pasa	Pasa

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN		1- ARQ. CELSO MORENO
5. Curriculum Vitae – Formulario TEC-5 (Sobre N° 1) (personal clave)	Pasa	No pasa	Pasa

Factor Técnico

Ítems	Puntos	Oferentes
Factores de Evaluación		**1- ARQ. CELSO MORENO**
(a) Experiencia del Consultor Experiencia General	*Máx. 50 Puntos*	50
(b) Perfil Académico del consultor	*Máx. 30 Puntos*	30
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	*Max. 20 Puntos*	20
Total	**100**	100

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación recaerá sobre el oferente que haya logrado la mayor calificación en su propuesta técnica, por tanto, este Comité recomienda calificar la oferta presentada por el Arq. Celso Moreno.

5. APERTURA DE OFERTA DE PRECIOS.

Al oferente consultor calificado 1- Arq. Celso Moreno se le notifica la fecha de apertura del sobre de la oferta económica fijada para el día 10 de diciembre de 2014 a las 09:00 horas.

En fecha 10 de diciembre a las 09:00 según Acta N° 55/2014 se procede a la apertura de la oferta económica presentada por el Arq. Celso Moreno que asciende a la suma de Gs. 50.000.000.- (guaraníes Cincuenta millones) con el tributo, tasa y/o impuesto incluido.

7. ADJUDICACIÓN.

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación la oferta presentada por el **Arq. ARQ. CELSO MORENO** se constata que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio a la Institución ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria recomienda su adjudicación por el monto total de G. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 10 de diciembre siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación en un ejemplar.

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.6 Servicios Sociales

ANGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. U.O.C. Dirección de Sanidad

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. Medico Hospital de Policía

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 Servicios Sociales

Dra. DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA
Comisario Principal MCP.
Ordenadora de Gastos – PROG. 2.6 Servicios Sociales